



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 31 MAR. 2022

FOLIO Nº 001104

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **BOB Eve Cristina** desde el 23 de marzo de 2022 y hasta el 22 de abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 23 de marzo del 2022 y hasta el 22 de abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**, DNI.24.641.191, Legajo Nº 18.317, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Eve Cristina BOB**, DNI. 20.233.468, Legajo Nº 18.080, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR MEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente

0962